

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
Instituto Colimense de las Mujeres

INSTITUCIÓN	INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES	EJERCICIO	2026
		TRIMESTRE	SEGUNDO

Fundamento legal

Este Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, tiene su fundamento legal en el siguiente marco normativo:

- I. Artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima, que establece que la Contraloría General del Estado de Colima **estará a cargo del control interno** de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- II. Artículos 10 fracción III inciso a) y 28 fracción I y II del **Acuerdo que Emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**, que señalan que la persona Coordinadora de Control Interno deberá elaborar el **Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)** dentro de los **15 días hábiles** posteriores al cierre de cada trimestre, mismo deberá presentarse ante la persona titular de la Institución y enviar a la Contraloría General del Estado, en copia simple y digital.
- III. La Contraloría General por sí o a través de los Órganos Internos de Control, vigilarán el cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo, y otorgarán la asesoría y apoyo que corresponda a las personas titulares y demás personas servidoras públicas de las Instituciones para mantener un Sistema de Control Interno Institucional en operación, actualizado y en un proceso de mejora continua, tal y como lo prevé el **artículo 5 de las Disposiciones Generales de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**.
- IV. Artículo 23 del reglamento interior de la Contraloría General que refiere que la Dirección de Control Interno y Vigilancia, vigilará el cumplimiento de las normas de control interno y fiscalización con carácter preventivo en materia Anticorrupción, así como en la **fracción XIV**: que señala que se somete a consideración de la persona Titular de la Contraloría, **los informes de resultados de la evaluación del sistema de control interno implementado en la Contraloría**, así como en la Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Estructura del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

El presente reporte de avance trimestral está compuesto por cinco apartados: 1) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, 2) La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, 3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas, 4) Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno y 5) Conclusión sobre su valor agregado para prevenir, detectar y en su caso, sancionar faltas administrativas graves, no graves y hechos de corrupción.

1).- Resumen cuantitativo de las acciones de mejora (A.M.) comprometidas donde se indica: el total de las acciones concluidas y su porcentaje de cumplimiento, el total de las que se

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
Instituto Colimense de las Mujeres

encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Actualizado *
26	0

*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTAR original del ejercicio.

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora comprometidas.				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTAR	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
26	7	26.9%	18	1

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora comprometidas				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
25	7	28.0%	18	0

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Número de acciones de mejora en PROCESO al trimestre reportado:

* Se registran de la tabla de la situación GLOBAL de las acciones de mejora.

A.M. con <u>Avance Acumulado</u> menor al 50%	A.M. con <u>Avance Acumulado</u> entre 51% y 80%	A.M. con <u>Avance Acumulado</u> entre 81% y 100%
18	0	0

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
Instituto Colimense de las Mujeres

Número de riesgos registrados en la Matriz de riesgos institucional, su clasificación de acuerdo a la estrategia para administrar el riesgo y su ubicación en el cuadrante.

Total de Riesgos	Estrategias establecidas				
	Evitar	Reducir	Asumir	Transferir	Compartir
6	3	3	0	0	0
	Cuadrante	I Atención Inmediata	II Atención Periódica	III Controlados	IV De Seguimiento
	No.	1	0	4	1

En la siguiente tabla se deberán **registrar sólo las acciones de mejora de los avances realizados durante el trimestre correspondiente**, considerando que en caso de haber iniciado o concluido una acción de mejora programada en fecha distinta al trimestre reportado, también deberá registrarse como parte del presente reporte de avance trimestral.

No.	No. A.M.	Descripción de las acciones de mejora generales establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
1	01	Aprobar en sesión del COCODIT la metodología de administración de riesgos conforme a las Disposiciones Generales en materia de Control Interno.	100%
2	02	Determinar acciones de control en la Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI), las cuales deberán identificar: Unidad Administrativa, responsable de su implementación, fechas de inicio y de término, y medios de verificación	100%
3	03	Dar a conocer el PTAR 2026 a través de la carpeta electrónica (página web del SCII-ICM) y correo electrónico institucional	100%
4	04	Elaboración de Reporte de avances trimestrales del PTAR y publicación-difusión de los mismos	50%
5	05	Instruir a las unidades administrativas para que identifiquen riesgos de incumplimiento institucional y/o de corrupción en sus procesos sustantivos y administrativos, sus factores detonantes, la pertinencia, suficiencia y efectividad de los controles establecidos para mitigarlos. En caso de que se concluya que existen debilidades de control, los riesgos deberán incluirse en la Matriz y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.	50%

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
Instituto Colimense de las Mujeres

6	06	Definir acciones para prevenir y atender los riesgos en materia de corrupción durante los procesos gubernamentales, los cuales deben informarse a través del PTAR Programa de Trabajo Anual de Riesgos.	30%
7	07	Incorporación de la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos; el Reporte de Avances Trimestral del PTAR; y el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos en el Sistema Informático que corresponda	50%
8	08	Dar a conocer al personal el Mapa de Riesgos y Matriz de Riesgos Institucional del ICM.	50%
9	09	Actualización de la Matriz de Riesgos	50%
10	10	Elaboración del reporte de avances trimestral del PTAR	50%
No.	No. A.M.	Descripción de la acciones de mejora específicas establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos derivadas de la Matriz de Riesgos.	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
Riesgo 2026_01.- Metodología de monitoreo y seguimiento implementada parcialmente en las Unidades de Atención Multidisciplinarias del ICM			
11	1	Establecer un calendario anual de monitoreo para asegurar la cobertura de las actividades de campo.	50%
12	2	Asegurar los recursos suficientes para el seguimiento en campo.	50%
13	3	Implementar un sistema de control interno para verificar la aplicación uniforme de la metodología y el seguimiento y uso de los resultados.	50%
Riesgo 2026_02.- Archivos institucionales organizados deficientemente y conservados inadecuadamente.			
14	1	Asignar a una persona en el área para dar seguimiento y mantener el acervo documental en condiciones adecuadas.	100%
15	2	Elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico	100%
16	3	Elaboración Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico	50%
Riesgo 2026_03.- Información confidencial y datos personales divulgados indebidamente a personas no autorizadas			
17	1	Elaborar un manual de atención de primer contacto para orientar al personal sobre la información que puede compartirse.	50%
18	2	Establecer protocolos claros para el manejo de la información o cambio de área	50%
Riesgo 2026_04.- Actividades solicitadas programadas extemporáneamente y entregadas fuera de plazo			
19	1	Elaborar un calendario para la entrega de información.	50%
20	2	Realizar las solicitudes con anticipación suficiente para preparar y cumplir con las entregas.	50%
Riesgo 2026_05.- Acciones estratégicas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género implementadas parcialmente en el Estado de Colima			
21	1	Realizar mesas de trabajo interinstitucional con integrantes del Sistema Estatal para elaborar el Programa de Acciones Estratégicas para el cumplimiento de la Declaratoria.	100%
22	2	Establecer un programa calendarizado de seguimiento a las actividades del Programa de Acciones Estratégicas que aportan información a los informes anuales estatales dirigidos a la	100%

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
Instituto Colimense de las Mujeres

		Secretaría de Gobernación.	
Riesgo 2026_06.- Diagnósticos contextuales integrados insuficientemente y actualizados extemporáneamente.			
23	1	Desarrollar y documentar una propuesta metodológica para elaborar diagnósticos contextuales de violencia contra las mujeres en Colima.	50%
24	2	Establecer una estrategia de colaboración interinstitucional para elaborar diagnósticos municipales de violencia.	50%
25	3	Integración de las dependencias obligadas en el nuevo sistema información BANAVIM (cuentas de acceso, altas de dependencias y seguimiento de registros)	50%

* Por cada acción de mejora.

2).- Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas.

SITUACIÓN GLOBAL No. de Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Original	SITUACIÓN GLOBAL No. de Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR actualizado
26	0

Es menester señalar que de la Acción de Mejora (A.M.) que no se incluyó durante el periodo del segundo trimestral reportado, es la A.M. 11, siendo 1 (una), en virtud de que no se calendarizó durante el periodo informado. Por lo se incluirá posteriormente según la fecha correspondiente. Se describe a continuación en la siguiente tabla:

No.	No. A.M.	Descripción de las acciones de mejora generales establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
1		Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos (RAC)	0%

De esta manera, las acciones reportadas con 50% de avance corresponde a su cauce natural de inicio a trimestres posteriores según la programación realizada en el Programa Anual de Trabajo.

Es preciso apuntar que en lo relativo al **Riesgo 2026_05** identificado como a continuación se transcribe: "Acciones estratégicas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género implementadas parcialmente en el Estado de Colima", se informa que sus acciones de mejora fueron debida solventadas al 100%, de lo cual se informa su deglose a través del cumplimiento del numeral 1:

- Liga (1): <https://drive.google.com/file/d/1sPmkAAZZ3fC2LTxgg2HWzbP8H-mmIYPV/view?usp=sharing>

4).- Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno.

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
Instituto Colimense de las Mujeres

Las personas encargadas de área manifestaron a través de los medios de verificación la evidencia de las acciones realizadas con el objetivo de reducir al máximo los riesgos existentes que pueden incidir para el logro de los objetivos y metas institucionales programadas para este año.

5).- Conclusión sobre su valor agregado para prevenir, detectar y en su caso, sancionar faltas administrativas graves, no graves y hechos de corrupción.

El Instituto Colimense de las Mujeres, investigará y aplicará las acciones pertinentes informando a las instancias correspondientes, en su ámbito de competencia, en caso de detectar faltas administrativas graves o no graves y/o hechos de corrupción, informando a las dependencias necesarias para la aplicación de las sanciones correspondientes.

Colima, Col., a 22 de octubre de 2026

**Enlace de Administración de
Riesgos
Elaboró**



**Licda. Janeth Adriana Castro
Cisneros**

**Coordinador(a) de Control Interno
Elaboró/Revisó**



Mtro. Alfonso Emmanuel Parra Valdez

**Titular de La Dependencia o Entidad
Autorizó**



Mtra. Erika Judith Torres Guzmán



COLIMA
Gobierno del Estado

**Instituto Colimense
de las Mujeres**